



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/56/L.1/Add.1
18 de septiembre de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
56° período de sesiones
Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2009

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO SOBRE SU 56° PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 14 al 25 de septiembre de 2009

ÍNDICE

	<i>Página</i>
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE (<i>continuación</i>).....	2
Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado. Respuesta al desafío del cambio climático en términos de desarrollo	2

II. RESUMEN DEL PRESIDENTE *(continuación)*

Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado. Respuesta al desafío del cambio climático en términos de desarrollo¹

1. Las delegaciones observaron que muchos países que habían contribuido poco al cambio climático estaban entre los más afectados por sus efectos. Esto ocurría en particular en muchos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Se destacó que el cambio climático descontrolado constituía una grave amenaza para el desarrollo económico y social de muchos países. Sin embargo, se consideraba que la mitigación del cambio climático era solo uno de los varios problemas importantes que enfrentaban los países en desarrollo, y que las medidas de mitigación no debían ser en detrimento del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Se observó que, como se indicaba en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, la reducción de los gases de efecto invernadero gracias a un uso más eficiente de los combustibles convencionales no solo constituía una buena política, tanto desde el punto de vista económico como ambiental. También se señaló que el mayor énfasis dado a las energías renovables en los países en desarrollo constituía una manera importante de mitigar el cambio climático.

2. Las delegaciones acogieron con agrado la evaluación equilibrada hecha por la UNCTAD de los costos micro y macroeconómicos de la mitigación del cambio climático, así como la importancia que daba la UNCTAD a la mitigación del cambio climático como proceso de cambio estructural, hasta ahora descuidado. Muchas delegaciones reconocieron que el proceso de cambio estructural, que traía consigo el paso de tecnologías de alta intensidad de carbono a tecnologías con bajas emisiones, ofrecía grandes oportunidades económicas no solo a las economías desarrolladas sino también a las economías en desarrollo y en transición. Sin embargo, las delegaciones también observaron que las economías en desarrollo y en transición necesitaban políticas industriales proactivas para aprovechar esas oportunidades. En este contexto, las delegaciones también reconocieron la necesidad de contar con políticas apropiadas de comercio e inversión, así como los posibles beneficios de la inversión extranjera directa con respecto a la transferencia de tecnología y conocimientos. No obstante, las

¹ El debate del tema 7 del programa se basó en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2009*, en el que se analiza la compatibilidad de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza con el imperativo de la mitigación del cambio climático.

delegaciones también destacaron que el éxito de la mitigación del cambio climático en los países en desarrollo dependía de un aumento considerable de la asistencia financiera y tecnológica de los países desarrollados.

3. Hubo amplio acuerdo en que, para que las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza fueran sostenibles, estas debían incluir un componente de mitigación y adaptación al cambio climático. Muchas delegaciones estimaron que había un potencial grande, pero hasta ahora no totalmente aprovechado, para emprender actividades de mitigación del cambio climático en los países en desarrollo. En esos países, la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, y por consiguiente el mayor potencial de reducción, se encontraba en la agricultura. La protección de los bosques y la reforestación también podían ser importantes fuentes de reducción de los gases de efecto invernadero. Por ello, las delegaciones sugirieron que se incluyeran proyectos de ese tipo en el mecanismo para un desarrollo limpio. Además, preocupaba a varias delegaciones los altos costos administrativos y financieros de la aprobación de proyectos en el mecanismo para un desarrollo limpio, y recomendaron que el mecanismo permitiera la agrupación de proyectos de pequeña escala y considerara la posibilidad de poner en marcha iniciativas para todo el sector a fin de reducir los gases de efecto invernadero.

4. Las delegaciones reconocieron la necesidad de contar con un acuerdo internacional sólido e incluyente para la mitigación del cambio climático, y destacaron que todos los países tenían que seguir intensificando sus esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, todas las delegaciones señalaron que los esfuerzos para reducir los gases de efecto invernadero debían tener debidamente en cuenta las responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas de los países. Se reconoció que los países desarrollados tenían la responsabilidad ética de encabezar la labor de mitigación del cambio climático, y las capacidades tecnológica y financiera para hacerlo. Las delegaciones alentaron a esos países a que establecieran y lograran la consecución de metas más ambiciosas para las emisiones de gases de efecto invernadero en sus países, y proporcionaran a los países en desarrollo los recursos financieros adicionales para las actividades de mitigación y adaptación. Los mecanismos actuales para financiar la mitigación del cambio climático en los países en desarrollo se calificaron de inadecuados y debían reformarse. Se sugirió que la política internacional en la

materia estuviese orientada a impedir el recalentamiento planetario por encima de 2° C y que permitiera hacer aportes más importantes de recursos financieros a los países en desarrollo.

5. Hubo amplio acuerdo en que las transferencias de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo eran necesarias para facilitar el paso hacia las fuentes renovables de energía, la introducción de métodos más ecológicos de producción y el desarrollo local de tecnologías y productos verdes. Sin embargo, las delegaciones también analizaron la polémica idea de conceder exenciones a las "tecnologías verdes" en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, al igual que en el caso de los medicamentos que salvan vidas. Muchas delegaciones sostuvieron que los acuerdos internacionales debían permitir a los países en desarrollo un espacio de políticas apropiado para fomentar el desarrollo local de nuevas tecnologías así como su acceso a ellas, mientras que otras destacaron que el acceso a muchas tecnologías verdes no estaba actualmente limitado por derechos de propiedad intelectual y que un debilitamiento de esos derechos podría desalentar el futuro desarrollo de tecnologías verdes y el acceso a esas tecnologías.

6. Dos delegaciones expresaron su desacuerdo con algunas de las conclusiones y recomendaciones del *Informe sobre el Comercio y Desarrollo* con respecto a las políticas internacionales de cambio climático, mientras que muchas otras observaron que el análisis hecho por la UNCTAD en ese informe constituía una contribución valiosa y oportuna al debate mundial sobre el cambio climático y el desarrollo. Las delegaciones alentaron a la UNCTAD a que siguiera examinando las cuestiones del cambio climático desde una perspectiva de desarrollo, de conformidad con el mandato encomendado en el Acuerdo de Accra. Las delegaciones pidieron a la UNCTAD que estudiara la cuestión del cambio climático en su labor sobre las capacidades productivas, el comercio, la inversión y la tecnología, así como, en términos más generales, en su labor sobre la cooperación Sur-Sur y las estrategias de desarrollo. Asimismo, muchas delegaciones pidieron que la UNCTAD cooperara más estrechamente con otros organismos internacionales, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), sin duplicar la labor que actualmente realiza esa Convención y otros órganos.
